



58499

MODELO DE UTILIDAD

por Veinte años

en España, a favor de Dn. Ramon SAEZ PASTOR, domiciliado en ELDA, por:

5.-

„NUEVO RACOR PARA HINCHAR NEUMATICOS,“

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El registro de modelo utilidad, cuya invencion se preconiza, tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotacion exclusiva, en todo el territorio nacional, de un nuevo racor para el hinchado de neumaticos.

15.-

Como es sabido, los racores hasta ahora conocidos, adolecen de diversos inconvenientes, entre los que cabe destacar como más principales el hecho de que el aire impulsado por la bomba no es totalmente aprovechado, por no ajustar perfectamente el racor sobre la valvula de la cámara. Otro inconveniente, que presentan, consiste en que al ser de goma el conducto, su duracion es limitada y por ello no conveniente su uso por ser antieconómico.

20.-

Con la practica del invento, que con la presente invencion se preconiza, todos estos y otros muchos inconvenientes



quedan obviados, ya que merced a su especial disposición y diseñado así como de su construcción robusta, se consigue un perfecto hinchado de los neumáticos y máxima duración del aparato.

25.-

El recurrente, tras largos estudios y prácticas llevadas a cabo en secreto, ha ideado y puesto en práctica la creación de un nuevo racor, que dadas sus características esenciales, reúne todas las condiciones imprescindibles al uso a que se destinan.

30.-

Esencialmente la invención consiste en crear un dispositivo constituido por un manguito acodado que por su parte inferior presenta, un arillo a su alrededor sobre el que se acopla una pieza cilíndrica dotada de una rosca exterior, la cual se relaciona con otra rosca que lleva interiormente una pieza exterior de hierro, dotada por su parte inferior de un orificio central, de forma que roscando la pieza cilíndrica, se produce el oprimido de una goma que lleva interiormente. El manguito acodado, lleva un vástago interior con rosca a fin de poderlo graduar, siendo dicho vástago el que se encarga, al roscar la pieza cilíndrica exterior que produce el oprimido de la goma, de empujar el émbolo de la válvula de la cámara, de forma que queda perfectamente unida la válvula al racor, sin posibilidad alguna de que se produzcan escapes de aire. Asimismo el manguito acodado lleva interiormente y encima del vástago, a que nos venimos refiriendo, un alojamiento donde se alberga una esfera de acero, con autonomía de movimiento en sentido ascendente y descendente, cuya esfera a la presión del aire procedente de la cámara, es la que se encarga de obstruir el paso del aire en sentido inverso, o se salida hacia la bom-

35.-

35.-

40.-

40.-

45.-

45.-

50.-

50.-

58499



ba propulsora del aire.

55.-

A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre si.

60.-

En los dibujos, la figura 1ª, es un corte en seccion longitudinal del nuevo racor, en el que -1- es el anillo de goma que lleva interiormente la pieza de hierro -2-, con cuyo numero se señala asimismo el vastago que produce el pprimido del óbus del la valvula que lleva la camara de aire, -3- rosca del vastago -2-, -4- rosca de la pieza cilindrica de spriete de la goma -1-, -5- pestafia que lleva la pieza cilindrica -4-, -6- esfera de acero que obtura da salida del aire hacia fuera, -7- manguito acodado, -8- rosca del manguito acodado, -9- orificio que lleva inferior, la pieza -2-.

65.-

La figura 2ª, es una vista lateral del conjunto formado por el racor propiamente dicho, en el que los numeros -2-4-5-7- y -8- corresponden a partes descritas en la figura 1ª.

70.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la fórma tamaño, dimensiones materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica podran ser objeto de variación siempre que con ello, no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

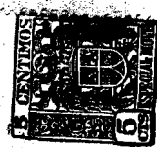
75.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, y colonias las siguientes:

REIVINDICACIONES.

80.-

1ª.-Nuevo racor para hinchar neumaticos, caracterizado, por hallarse dotado de un manguito acodado, que por su parte de union con la bomba, se halla dotado de una rosca, para efectuar



85.-

la conexión entre ambas piezas, y por la parte opuesta, presenta un reborde circunferencial, cuya pieza es oprimida, mediante un casquillo cilíndrico dotado de rosca exterior que se relaciona con la rosca de la cazoleta inferior, de forma que roscando el casquillo, se produce el aprisionado de la goma interior y por consiguiente la aproximación del vástago central, que lleva el manguito acodado, hasta llegar a la válvula de admisión de la cámara de aire quedando formado un solo cuerpo, caracterizándose además por que la cazoleta inferior a que nos hemos referido, va dotada de un orificio central inferior, para encaje y acoplamiento de la válvula de admisión.

90.-

2a. Nuevo racor para hinchar neumáticos, caracterizado por que en el orificio central que lleva el manguito acodado, se ha previsto dotarle de una esfera de acero, la cual impide que el aire introducido en la cámara vuelva a salir por su conducto al exterior.

95.-

3a. -NUEVO RACOR PARA HINCHAR NEUMÁTICOS.

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

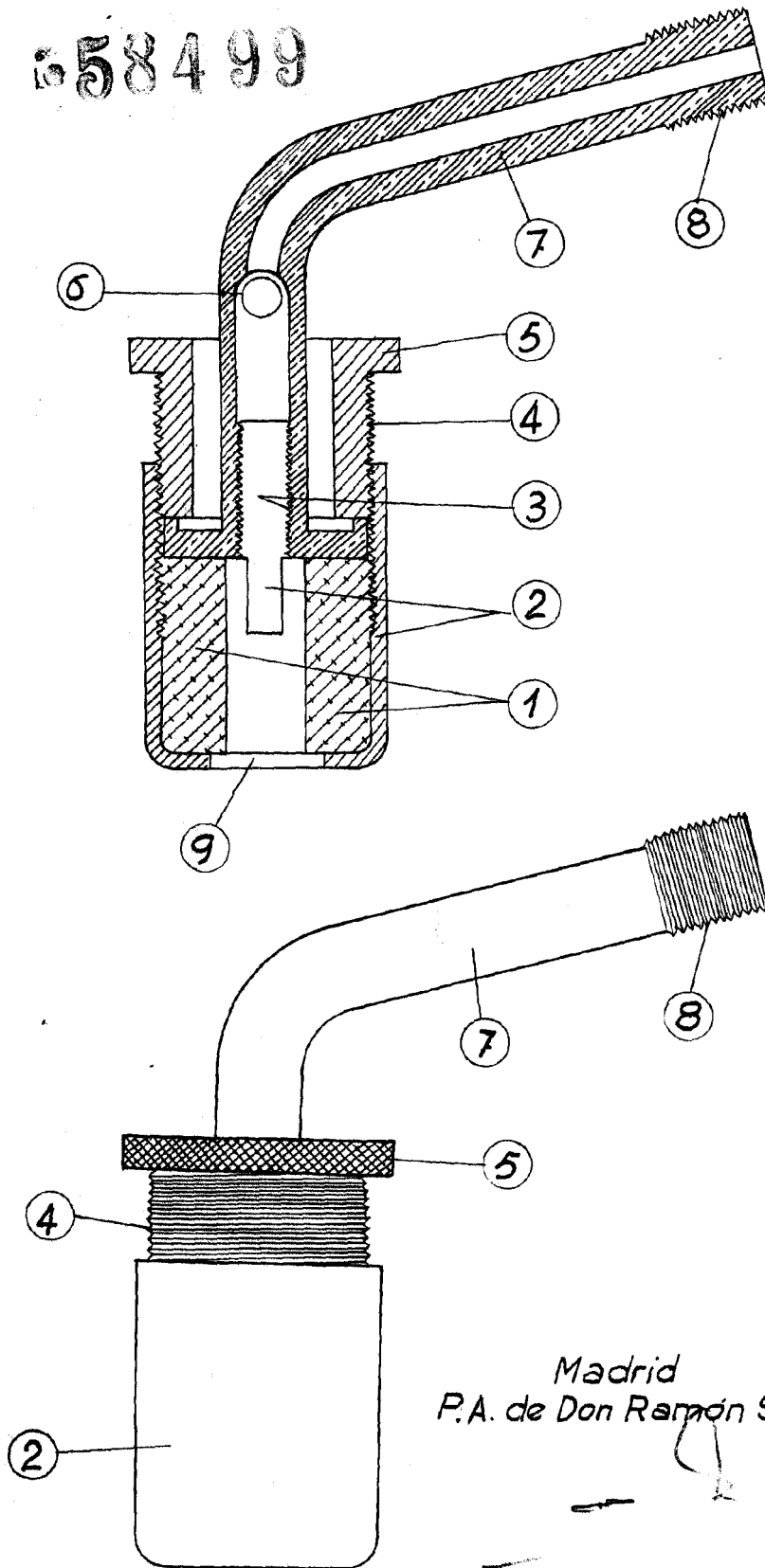
100.-

101.-

Madrid 8 Febrero 1957.

S. RODRIGUEZ DE MENDOZA  
P.R.

58499



Madrid  
P.A. de Don Ramón Saez Pastor

Escala variable